

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO CATALOGADO COMO ESTABLECIDO			
	FECHA 28-Nov-22	VERSIÓN 01	CODIGO GOT-P-019	PÁGINA 1 de 6

1. OBJETIVO

Establecer procedimiento para expedir los conceptos de uso de suelo catalogado como establecido de un predio o parte de este en particular acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial y con los estudios técnicos aprobados por la autoridad competente y que se encuentren en vigencia.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Secretaría de Planeación Municipal, para la expedición de conceptos de uso de suelo catalogado como establecido, inicia con la recepción de la solicitud del usuario y termina con la entrega del documento y la actualización de la información en la matriz uso catalogado como establecidos profesionales.

3. RESPONSABLE

El (la) responsable de garantizar el cumplimiento y el monitoreo de este procedimiento es el (la) Subsecretario (a) de Aplicación de Normas urbanísticas.

4. MARCO LEGAL

Ley 388 de 1997	"Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones."
Ley 1801 de 2016	"Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia."
Decreto 1879 de 2008	"Por el cual se reglamentan la Ley 232 de 1995, el artículo 27 de la Ley 962 de 2005, los artículos 46 y 47 del Decreto Ley 2150 de 1995 y se dictan otras disposiciones."
Decreto 1077 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."
Decreto Municipal 0690 de 2015	"Por el cual se reglamenta el procedimiento para la expedición del concepto que cataloga un uso como establecido"
Acuerdo Municipal 004 de 2015	"Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2027 Pasto Territorio Con – Sentido"

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO CATALOGADO COMO ESTABLECIDO		
	FECHA 28-Nov-22	VERSIÓN 01	CODIGO GOT-P-019

5. DEFINICIONES

Usos Establecidos: cuando se presente incompatibilidad entre el uso de suelo de un predio con lo adoptado en el Plan de ordenamiento territorial, los establecimientos de comercio y empresas establecidas podrán continuar desarrollando su actividad catalogándose como “Uso Establecido”, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. (Artículo 303 POT)

Concepto de uso del suelo: dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen.

Uso del suelo: es el tipo de utilización o destinación asignado a un terreno, edificación, parte de éstos o a los elementos materiales que conforman la estructura físico espacial del Municipio para determinar el desarrollo de las actividades que realizan los habitantes.

Plan de regularización de usos: se realiza con el fin de regular el desarrollo de actividades en los usos denominados establecidos y de aquellos que a pesar de clasificarse como principales o compatibles según el Plan de Ordenamiento Territorial generan múltiples impactos ambientales y urbanísticos negativos en un determinado sector. (Artículo 304 POT)

POT (Plan de Ordenamiento Territorial): es el instrumento técnico y normativo, mediante el cual la administración municipal concertadamente con los actores sociales y particulares fijan las normas generales para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo del municipio a corto, mediano y largo plazo, para mejorar el nivel y calidad de vida, en concordancia con el modelo de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales de la región.

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU): tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Por consiguiente, la CIIU se propone presentar ese conjunto de categorías de actividades de tal modo que las entidades puedan clasificarse según la actividad económica que realizan. Las categorías de la CIIU se han definido vinculándolas, en la medida de lo posible, con la forma en que el proceso económico está estructurado en diferentes tipos de unidades estadísticas y la manera

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO CATALOGADO COMO ESTABLECIDO		
	FECHA 28-Nov-22	VERSIÓN 01	CODIGO GOT-P-019

como se describe ese proceso en las estadísticas económicas.

6. GENERALIDADES

Condiciones para la catalogación como uso establecido, los establecimientos de comercio y empresas establecidas podrán continuar desarrollando su actividad catalogándose como "Uso Establecido", siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que el uso del predio se haya catalogado como principal, complementario, condicionado o restringido en las normas vigentes para el momento en que se implantó el establecimiento de comercio o empresa.
- Que el establecimiento de comercio o empresa cumpla con los condicionantes sobre mitigación de impactos, a través de la aprobación del Plan de Regularización de Usos.
- Que la actividad se desarrolle en las mismas condiciones en que se encontraba al momento de su implantación.
- Que el establecimiento de comercio o empresa que pretende catalogarse como Uso Establecido sea el mismo que se implantó en vigencia de las normas anteriores.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO CATALOGADO COMO ESTABLECIDO			
	FECHA 28-Nov-22	VERSIÓN 01	CODIGO GOT-P-019	PÁGINA 4 de 6

7. CONTENIDO

TAREA	PUNTO CRÍTICO DE CONTROL	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
<p>1. Recepcionar la solicitud:</p> <p>El usuario realizará la solicitud a través de la página web de la Alcaldía de Pasto tramites.pasto.gov.co, seleccionando el botón: <u>Trámites y Servicios a la ciudadanía</u>, recuadro Planeación y marcando la opción <u>Concepto por el cual se cataloga un uso como establecido</u>, https://forms.gle/WaMhiNfyx3p1kW8a9, ingresa al formulario y diligencia todos los datos solicitados incluyendo el código de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) de acuerdo a las actividades a desarrollar, anexa la copia del recibo predial y la copia de la matrícula mercantil en formato pdf y finalmente hace clic en enviar.</p> <p>El usuario inmediatamente recibirá un correo electrónico de notificación de radicado de la Secretaría de Planeación Municipal, donde se le informa que se ha recibido la solicitud y se le asigna un Número Consecutivo de Radicado, para que pueda hacer seguimiento a su petición. El tiempo de respuesta de la solicitud es de diez (10) días hábiles, la cual queda registrada en una base de datos de formato hoja de cálculo de google drive: <u>Base de Datos Solicitud concepto por el cual se cataloga un uso como establecido</u>, enlazada al formulario de google drive Solicitud Concepto por el cual se cataloga un uso como establecido.</p>	<p>Tiempo de respuesta a la solicitud</p>	<p>Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas</p>	<p>Formulario Solicitud Concepto por el cual se cataloga un uso como establecido, sede electrónica página web alcaldía</p> <p>Base de Datos Solicitud Concepto por el cual se cataloga un uso como establecido.</p> <p>Correo electrónico</p> <p style="text-align: center;">o</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO
CATALOGADO COMO ESTABLECIDO

FECHA

28-Nov-22

VERSIÓN

01

CODIGO

GOT-P-019

PÁGINA

5 de 6

2. Migrar la información:

Se generará la información imagen de manera automática de la Base de Datos Solicitud concepto por el cual se cataloga un uso como establecido (formato hoja de cálculo de google drive) a la Matriz Uso como establecido Profesionales (formato hoja de cálculo de google drive).

Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas

Base de Datos Solicitud concepto por el cual se cataloga un uso como establecido Matriz Uso como establecido Profesionales

3. Verificar y Revisar la información:

Una vez migrada la información de manera automática a la Matriz Uso como establecido Profesionales (formato hoja de cálculo de google drive), la cual esta compartida a través de la herramienta Google Drive, el Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas procede a revisar las solicitudes radicadas, realizando el respectivo estudio de cada una, y generará el concepto de uso de suelo de catalogado como establecido.

Tiempo de estudio

Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas

Matriz Uso como establecido Profesionales

4. Generar los documentos

El funcionario responsable genera el concepto de uso de suelo catalogado como establecido e imprime el documento en formato pdf (Formato GOT-F-005).

Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas

Formato GOT-F-005

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE USO DE SUELO CATALOGADO COMO ESTABLECIDO			
	FECHA 28-Nov-22	VERSIÓN 01	CODIGO GOT-P-019	PÁGINA 6 de 6

<p>5. Cargar y Entregar Documentos</p> <p>Una vez generado el documento pdf a continuación, carga el documento a la Plataforma de Entrega de Documentos Digitales de la Secretaría de Planeación y finalmente envía los documentos a los correos de notificación a través de la plataforma de <u>Entrega de Documentos Planeación</u>.</p> <p>Finalmente, el funcionario actualiza fecha y estado solicitud en la <u>Matriz Uso como establecido Profesionales</u> (formato hoja de cálculo de google drive).</p>		<p>Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas</p> <p>Auxiliar Administrativo</p>	<p>Plataforma de entrega de documentos digitales Planeación</p> <p>Matriz Uso como establecido Profesionales Formato GOT-F-005</p> <p>Correo electrónico</p>
--	--	--	--

<p>Elaborado por:</p>  <p>WILSON ENRIQUEZ PU Secretaría de Planeación Municipal</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>DIEGO IVÁN HIDALGO ERAZO Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>GERMÁN ORTEGA GÓMEZ Líder Proceso de Gestión de Ordenamiento Territorial</p>
---	--	---